



Armenia Q, 27 de enero de 2025

Doctora

LILIANA ESTER CORREA YEPES

Directora Administrativa y financiera

Secretaría de Educación Departamental.

Asunto: Informe supervisión.

De manera atenta, respetuosa y de conformidad al contrato de prestación de servicios N° 112 de 2025 le informo que asumiré la supervisión del mencionado contrato hasta que se reintegre la titular del cargo.

El contrato en cuestión presenta las siguientes características:

CONTRATISTA SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA C.C 41.950.688 de Armenia Quindío
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO
VALOR: \$ 14.800.000 M/cte..
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°: 167 del 20 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 296 del 27 de enero de 2025

En virtud de lo anterior, se le indica que dicha labor se deberá desarrollar con observancia de las obligaciones que en dicha materia impone el referido contrato, además de las contenidas en el manual de contratación y/o supervisión del Departamento, y demás contenidas en las normas legales que regulan la materia en cuestión.

Atentamente,

TATIANA HERNANDEZ MEJIA

Secretaría de Educación Departamental